



## Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 16:40 hrs. (cuatro de la tarde con cuarenta minutos) del día 13 (trece) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista y en su caso declaración de quorum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima quinta sesión ordinaria.
- IV.- Presentación de la propuesta de atención a la problemática generada en el Municipio de Santa Catarina, Gto. con motivo de las lecturas y cobros en el consumo de agua potable.
- V.- Clausura de la sesión.

### I.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.
- Profa. María Nicolasa López Hernández; Síndica Municipal.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.
- C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.

Una vez que se ha verificado la presencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara quorum legal y formalmente instalada la presente sesión y válidos los acuerdos que se tomen en ella.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

RASE



**II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y se pone a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado. Una vez analizada la propuesta del orden del día, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

*Handwritten signature*

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto.

**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA.**

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que corresponde a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 30 de septiembre de 2025. Una vez que se ha dado a conocer la propuesta el H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

**ACUERDO**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que corresponde a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 30 de septiembre de 2025..

*Handwritten signature*

**IV.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA GENERADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO. CON MOTIVO DE LAS LECTURAS Y COBROS EN EL CONSUMO DE AGUA POTABLE.**

En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. menciona que se dará a conocer la propuesta de atención a la problemática generada con motivo de la lectura y cobro en el consumo del agua potable para lo cual se invita al Lic. Edgar Alberto Olvera Contreras, titular del área jurídica del Municipio, para que de a conocer la propuesta de dictamen y acuerdo, mismo que se presenta para su análisis al pleno del Ayuntamiento.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
RASE



Menciona el Lic. Edgar Alberto Olvera Contreras que respecto a la pregunta realizada por la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, la propuesta que se presenta fue elaborada en base a la mesa de trabajo, en atención a la solución que se presenta al Cabildo.

En uso de la voz la Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que los errores de medición son diversos, que deben atenderse situaciones particulares presentadas no solo en los meses de agosto y septiembre, sino en meses e incluso años anteriores, debiendo presentar una propuesta que dé solución a toda la problemática que detecten los usuarios del sistema de agua potable y no basarse únicamente en lo particular de la propuesta presentada.

En uso de la voz el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal, menciona que ya se ha comentado anteriormente que el presente acuerdo es resolver la problemática presentada en agosto y septiembre con la homologación, recomendando que el usuario que tenga otro tipo de problemática o situación, debe presentarse al área de Servicios Municipales para ser atendido ya que se tiene toda la disposición del Ayuntamiento para aclarar de manera específica cada situación en particular.

Con la participación del Ing. Juan Ricardo García González señala que son alrededor de 140 usuarios que presentaron diferencias en sus mediciones y cobros durante el mes de agosto, reflejándose dicha discrepancia en el mes que se señala. Al realizar la lectura del mes de agosto se pudo percatar que había medidores que reportaban un consumo real reportado por el medidor superior a lo cobrado en recibos. Se tomó la decisión de reportar la lectura real para solucionar la problemática, dando la pauta para que las lecturas se realicen de la mejor manera y evitar así una situación similar. Esta situación viene de meses y años anteriores.

En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa señala que el dictamen presentado es teórico y la Comisión presentó un dictamen técnico, sin embargo; la situación debe presentar una solución en beneficio de la población. Solicita que se implementen medidas para evitar caer en la misma problemática en futuros meses. Señala que se debe revisar a fondo la situación de manera consciente para solucionarla de raíz.

Señala el C. Rogelio Moya Cabrera que se implementarán acciones y medidas para evitar la misma situación en un futuro siendo la medición real, toma de fotografías de los medidores, supervisar la toma de lecturas, así mismo se dará un reporte en 30 días para revisar el proceso. Además de invitar a la población que tenga situaciones diversas con la medición para que ingrese una solicitud

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

a Tesorería quien junto a la Dirección de Servicios Municipales para dar solución, entre otras.

Una vez que ha sido suficientemente discutida y analizada la propuesta presentada al Cabildo, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal instruye al Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento que tome la votación nominal siendo en el siguiente sentido:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.- A FAVOR.
- Profa. María Nicolasa López Hernández; Síndica Municipal. - A FAVOR.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor. - A FAVOR.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora. - A FAVOR.
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor. - A FAVOR.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora. - A FAVOR.
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.- ABSTENCIÓN por considerar que falta claridad en la propuesta de acuerdo
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.- ABSTENCIÓN por falta de debate en beneficio de la población sabiendo que nadie contaba con este ajuste sin haber dado un fundamento jurídico apropiado.
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.- ABSTENCIÓN por interés directo y por falta de información respecto a la propuesta presentada, además se sugiere actualización de base de datos para beneficiar mas población.
- C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora. - A FAVOR.

### ACUERDO

**Primero.** Se aprueba que para regularizar el ajuste derivado de la actualización en las lecturas de los sistemas de micromedición, el consumo correspondiente al mes de agosto de 2025 se homologue al consumo registrado en septiembre de 2025.

**Segundo.-** Los Usuarios del servicio de agua potable que a pesar del presente acuerdo mantengan adeudos con la tesorería municipal relacionados con este servicio, podrán apegarse a los acuerdos aprobados en este cabildo y que están directamente relacionados a la condonación de recargos y pagos en parcialidades, mismos que se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y se encuentran vigentes.

**Tercero.** Se instruye a la Tesorería Municipal para verificar los reportes mensuales emitidos por la Dirección de Servicios Municipales relativos a las lecturas de micromedición del servicio de agua potable de los meses de abril,



mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025 y, en caso de detectar anomalías, dar vista inmediata a la Contraloría Municipal.

**Cuarto.** Se ordena a la Tesorería Municipal realizar los ajustes necesarios en el sistema de cálculo de cobros, a efecto de homologar los volúmenes de consumo de agosto con los de septiembre de 2025.

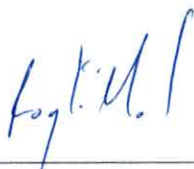
**Quinto.** Se instruye a la Dirección de Servicios Municipales a presentar ante el Ayuntamiento, en un plazo no mayor a treinta días hábiles, un mapa de procesos que establezca la periodicidad, metodología y mecanismos de verificación de las lecturas mensuales del servicio.

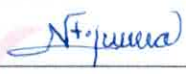
### Transitorio.


**Artículo Único.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por este Ayuntamiento, recomendando su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

### V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 17:34 horas (cinco de la tarde con treinta y cuatro minutos) del día 13 (trece) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
C. Rogelio Moya Cabrera.  
Presidente Municipal.

  
Profa. María Nicolasa López Hernández.  
Síndica Municipal.

  
C. Sergio García Tinajero.  
Regidor.

  
C. Aurora Olvera Martínez.  
Regidora.



BASE

C. Espiridión Ramos Sierra.  
Regidor.

Paula Casas Blanco

C. Paula Casas Blanco.  
Regidora.

[Signature]

C. Petra Barrera Barrera.  
Regidora.

[Signature]

Lic. Edgar Hernández Villa.  
Regidor.

[Signature]

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.  
Regidora.

[Signature]

C. Irma Dorantes Cabrera.  
Regidora.

[Signature]

Lic. Carlos Alfredo Rubio López  
Secretario del ayuntamiento

[Vertical Signatures]

# H. Ayuntamiento 2024 - 2027

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. celebrada el 13 (trece) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).